



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 2:00 horas del día 03 de febrero de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; Abogado Enrique Corona Gudino, auditor; L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez y C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, sito en la Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco, entrevistándonos con el Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, el oficio numero DGP/0461/15, de fecha 28 de enero del presente año signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; Abogado Enrique Corona Gudino, auditor; L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez y C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, la auditoria respecto a los siguientes rubros: Normatividad Interna y de Órgano de Gobierno, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cuentas por Cobrar, Activos fijos, Pasivos, Ingresos y Egresos, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto a los periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores.-----

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5



Contraloría del Estado

ACTA DGP/ 003/15

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**, en su carácter de Director General del **Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios [REDACTED] F

[REDACTED] F respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**, Director General de la **Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave electoral [REDACTED] F

En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas**, Gerente Administrativo, **L.C.P. José Antonio Ibarra Villaseñor**, Jefe de Contabilidad, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] F

[REDACTED] F respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Director General de la Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco **Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/0461/15, de fecha 28 de enero de 2015.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la auditoría integral, en relación con los recursos autorizados para los ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2014 y



Contraloría del Estado

eventos posteriores, designando al **L.C.P. José Manuel Villaseñor García**, con cargo de Contralor interno del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED], **F** quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, en su carácter de Director General de la Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, instruya al **L.C.P. José Manuel Villaseñor García**, enlace designado para atender la presente auditoría, de proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en el domicilio, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 1:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, en su carácter de Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----Conste.



Puerto Vallarta, Jalisco. 03 de febrero de 2015

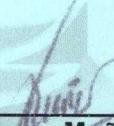
Por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Contraloría del Estado

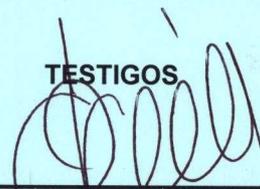


Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez
Director General
Credencial IFE folio [REDACTED] **F**

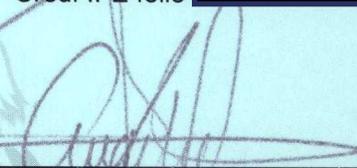


Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

TESTIGOS



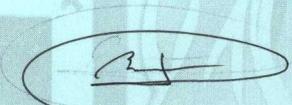
L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Gerente Administrativo,
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**



L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimientos
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

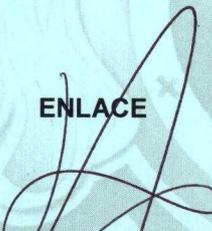


L.C.P. José Antonio Ibarra Villaseñor
Jefe de Contabilidad
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

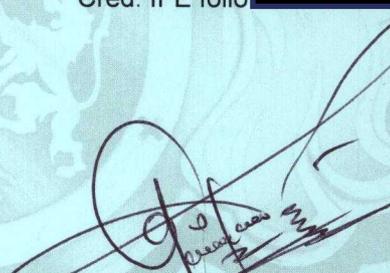


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED] **F**

ENLACE



L.C.P. José Manuel Villaseñor García,
Contralor interno
Credencial IFE folio [REDACTED] **F**



L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] **F**



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/ 003/15

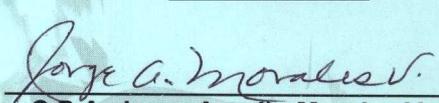

Abogado Enrique Corona Gudino
Auditor

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

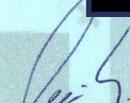
[Redacted] **F**


L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez
Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] **F**

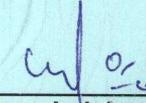

C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia
Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] **F**


Ing. Luis Gerardo Suarez Diaz
Analista de Sistemas "B"

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] **F**


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] **F**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/003/15, de fecha 03 de febrero de **2015**. -----conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

! -bZcfa UVjCB VcbZjXYbWU" YghUV YWjXU Yb "U" @mXY HfUbgdUfM6WU m5WVYg: U"U" -bZcfa UVjCB D- V"jWU XY" 9ghUXc XY" U"jgVc mg gA i b]Wd]cg5fhVW" c &%%: fUVWjCB %z]bWjg: ^